

## **RESOLUCIÓN No. 550 DE 2 DE AGOSTO DE 2021**

**Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$8.592.164.193**

### **EL SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y los Decretos Distritales 340 de 2020 y 192 de 2021, y

### **CONSIDERADO**

Que la Resolución SDH -000191 del 22 de septiembre de 2017, mediante la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, en el numeral 3.2.1.3 fija el procedimiento para realizar los ajustes presupuestales derivados de la suscripción de Convenios o Contratos entre Entidades Distritales.

Que el artículo 10° del Decreto Distrital 192 de 2021, reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital que rigen para los órganos y entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, los Fondos de Desarrollo Local y se hacen extensivas a los entes autónomos universitarios del orden distrital, cuando expresamente así se establezca, al igual que las normas de hacienda pública que rigen al Distrito Capital.

Que, como iniciativa distrital, en el 2020 se crea el Programa "Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva", también denominado "Es Cultura Local - ECL", en el marco de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica Local, con el objetivo de fortalecer los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con la cultura y la creatividad en las localidades.

Que se estableció articular los esfuerzos de la Secretaría Distrital de Gobierno, los Fondos de Desarrollo Local y las entidades del Sector Cultura para iniciar una segunda versión del programa denominado: Es Cultura y Deporte Local en 2021, orientado en



## RESOLUCIÓN No. 550 DE 2 DE AGOSTO DE 2021

**Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$8.592.164.193** dos componentes: i) Convocatorias a través del Programa Distrital de Estímulos y ii) Ejecución de las iniciativas financiadas con Presupuestos Participativos.

Que, dadas las iniciativas priorizadas por la comunidad, en el marco de los presupuestos participativos de las Alcaldías Locales y con el objetivo de dar inicio a la segunda versión denominada "Es Cultura Local en 2021", se suscribió el Convenio Marco 331 de 2021 entre la Secretaría Distrital, Cultura, Recreación y Deporte -SCRD, la Fundación Gilberto

Álzate Avendaño -FUGA, el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, Capital y los Fondos de Desarrollo Local de Chapinero, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Usaquén, Santafé, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Usme, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Antonio Nariño, Puente Aranda y Tunjuelito, con el fin de aunar esfuerzos técnicos y administrativos dirigidas a desarrollar acciones articuladas entre las partes para fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital.

Que bajo este marco se suscribieron, el Convenio Interadministrativo No. 356 de junio 30 de 2021 entre la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte SCRD, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño FUGA, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y el Fondo de Desarrollo Local de Santafé por valor de mil seiscientos setenta y un millones trescientos veintiún mil trescientos tres pesos m/cte. \$1.671.321.303 y, el Convenio Interadministrativo No. 359 de junio 30 de 2021 entre la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local - FDL de Bosa, Suba, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Usaquén, Puente Aranda, Chapinero, Barrios Unidos, Kennedy, Fontibón, San Cristóbal, Antonio Nariño, Usme, Engativá y Ciudad Bolívar, por valor de veinticinco mil doscientos sesenta y nueve millones ciento ochenta y tres mil setecientos diecisiete pesos m/cte. (\$25.269.183.717).

Que los recursos provenientes de los Fondos de Desarrollo Local – FDL, se requieren incorporar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, por valor total de \$8.592.164.193, que serán destinados a desarrollar acciones articuladas entre las partes, orientadas a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales,





## RESOLUCIÓN No. 550 DE 2 DE AGOSTO DE 2021

Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$8.592.164.193 artísticos y patrimoniales, a través de los proyectos de inversión 7650 “Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C. por valor de \$1.864.040.131”; proyecto de inversión 7881 “Generación de desarrollo social y económico sostenible a través actividades culturales y creativas en Bogotá, por valor de \$2.963.547.736”, y proyecto de inversión 7884 “Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá, por valor de \$3.764.576.326”.

Que para la suscripción y perfeccionamiento de los Convenio Interadministrativos 356 de 2021 y 359 de 2021, los Fondos de Desarrollo Local - FDL expidieron los respectivos certificados de disponibilidades presupuestales y certificados de registro presupuestal, distribuidos conforme se describe a continuación:

### PROYECTO DE INVERSIÓN 7650:

Convenio	FDL	CDP	CRP	Aporte del Fondo a la SCR D
356 de 2021	Santafé	488	556	\$ 200.000.000
SUBTOTAL				<b>\$ 200.000.000</b>
359 de 2021	Suba	860	1006	\$ 521.739.131
	Rafael Uribe Uribe	825	862	\$ 150.000.000
	Kennedy	1040	1296	\$ 140.000.000
	San Cristóbal	820	1041	\$ 502.301.000
	Ciudad Bolívar	826	1094	\$ 350.000.000
SUBTOTAL				<b>\$ 1.664.040.131</b>
TOTAL				<b>\$ 1.864.040.131</b>

### PROYECTO DE INVERSIÓN 7881:





## RESOLUCIÓN No. 550 DE 2 DE AGOSTO DE 2021

Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$8.592.164.193

Convenio	FDL	CDP	CRP	Aporte del Fondo a la SCR D
356 de 2021	Los Mártires	356	373	\$ 218.995.000
	Santafé	488	556	\$ 340.000.000
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 558.995.000</b>
359 de 2021	Suba	860	1006	\$ 608.695.652
	Rafael Uribe Uribe	825	862	\$ 20.000.000
	Kennedy	1040	1296	\$ 200.000.000
	San Cristóbal	820	1041	\$ 90.000.000
	Bosa	989	935	\$ 557.207.895
	Tunjuelito	439	488	\$ 20.000.000
	Usaquén	1002	961	\$ 418.653.537
	Chapinero	435	552	\$ 398.300.000
	Barrios Unidos	435	521	\$ 13.000.000
	Fontibón	579	692	\$ 58.695.652
Engativá	927	859	\$ 20.000.000	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 2.404.552.736</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2.963.547.736</b>

PROYECTO DE INVERSIÓN 7884:





## RESOLUCIÓN No. 550 DE 2 DE AGOSTO DE 2021

Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$8.592.164.193

Convenio	FDL	CDP	CRP	Aporte del Fondo a la SCR D
356 de 2021	Los Mártires	355	372	\$ 8.900.000
	Santafé	488	556	\$ 252.311.618
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 261.211.618</b>
359 de 2021	Suba	860	1006	\$ 398.470.225
	Rafael Uribe Uribe	825	862	\$ 408.426.320
	Kennedy	1040	1296	\$ 171.639.120
	San Cristóbal	820	1041	\$ 597.887.200
	Ciudad Bolívar	826	1094	\$ 1.076.603.560
	Bosa	989	935	\$ 147.456.737
	Tunjuelito	439	488	\$ 186.380.000
	Usaquén	1002	961	\$ 137.267.360
	Puente Aranda	643	707	\$ 17.790.360
	Chapinero	435	552	\$ 158.000.000
	Barrios Unidos	435	521	\$ 57.803.266
	Fontibón	579	692	\$ 54.425.320
	Antonio Nariño	307	525	\$ 7.300.000
	Usme	599	847	\$ 8.900.000
Engativá	927	859	\$ 75.015.240	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 3.503.364.708</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 3.764.576.326</b>

Que, mediante comunicación No. 2-2021-63092 del 30 de julio de 2021, la Secretaría Distrital de Planeación, conceptúa favorablemente sobre la adición de ocho mil quinientos noventa y dos millones ciento sesenta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos m/cte. \$8.592.164.193 en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la presente vigencia fiscal.

Que, de conformidad con lo expuesto, se requiere adicionar en el presupuesto de gastos e inversión de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, en la suma de \$8.592.164.193, con el fin de dar una adecuada ejecución a los recursos de los convenios.

Que, en mérito de lo anterior,





## RESOLUCIÓN No. 550 DE 2 DE AGOSTO DE 2021

Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$8.592.164.193

### RESUELVE

**Artículo 1.** Adicionar el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación por valor de \$8.592.164.193 ocho mil quinientos noventa y dos millones ciento sesenta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos m/cte., según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Crédito
<b>13</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$8.592.164.193</b>
<b>133</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$8.592.164.193</b>
<b>13301</b>	<b>DIRECTA</b>	<b>\$8.592.164.193</b>
<b>1330116</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>\$8.592.164.193</b>
133011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$8.592.164.193
13301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud.	\$3.764.576.326
13301160120000007884	Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá	\$3.764.576.326
13301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	\$1.864.040.131
133011601210000007650	Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.	\$1.864.040.131
13301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	\$2.963.547.736
133011601240000007881	Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá	\$2.963.547.736

**Artículo 2.** Ordenar a la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte remitir copia de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y a la Secretaría Distrital de Planeación.



## **RESOLUCIÓN No. 550 DE 2 DE AGOSTO DE 2021**

**Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$8.592.164.193**

**Artículo 3.** Ordenar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, gestionar la publicación de la presente resolución en la Página Web de la entidad, en el sitio de presupuesto general del link de transparencia.

**Artículo 4.** Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte publicar el presente acto administrativo en la Gaceta Distrital y en Régimen Legal.

**Artículo 5.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de la aprobación de la operación presupuestal por parte de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Dada en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de agosto 2021.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ**  
Secretario de Despacho  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Catalina Hernández Vera - Profesional Oficina Asesora de Planeación.  
Revisó : Luis Giovanni Navarro Rojas - Contratista Oficina Asesora de Planeación.  
Aprobó: Sonia Córdoba Alvarado - Jefe Oficina Asesora de Planeación.  
Juan Manuel Vargas - Jefe Oficina Asesora de Jurídica.

**Documento 20211700210233 firmado electrónicamente por:**

Cra. 8ª No. 9 - 83 Centro  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Información: Línea 195

Página 7 de 8  
FR-09-PR-MEJ-01. V8. 28/06/2021

## RESOLUCIÓN No. 550 DE 2 DE AGOSTO DE 2021

**Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$8.592.164.193**  
**Juan Manuel Vargas Ayala**, Jefe Oficina Asesora de Jurídica , Oficina Asesora de Jurídica, Fecha firma: 30-07-2021 15:48:14

**Charon Daniela Martínez Sáenz**, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 02-08-2021 09:01:44

**Sonia Cordoba Alvarado**, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 30-07-2021 14:35:17

**Catalina Hernández Vera**, Profesional Especializado, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 30-07-2021 12:31:22

**Luis Giovanni Navarro Rojas**, Contratista, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 30-07-2021 12:44:39

**Nicolás Francisco Montero Domínguez**, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 30-07-2021 17:07:41



e9bec4af055825fba2d8a87fc223e848198b7812634fabf5e91158ba1df00ebe

